

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL AÑO-2019

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
SOLCROM S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art.231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N. 92-1-4-3-013, del 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tenemos a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2019:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral, los cuales están relacionados directamente con el proceso de cambios importantes en los que estuvo inmersa la empresa, durante los meses en que se estuvo negociando la participación en el proyecto importante que finalmente no se pudo concretar.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, sobre todo en lo concerniente al proceso de negociaciones relacionadas con el proyecto importante que finalmente no pudo concretarse por las razones que son de dominio de todos los accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que causaron varios cambios y afectaron negativamente el desenvolvimiento de las actividades regulares de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados Integral. Como es de conocimiento de los accionistas, al no poder concretarse la negociación del proyecto importante en el que se trabajó arduamente durante todo el año, el resultado final fue negativo para los intereses de la empresa.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados Integral por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos finalmente reflejan una pérdida operacional imprevista para este periodo, causada básicamente por una serie de eventos ajenos al control y responsabilidad de la administración.

Aprovechamos la oportunidad para dejar sentado nuestro agradecimiento a los señores Accionista por la confianza y cooperación brindada a esta administración.

Atentamente,


Sr. Alberto V. Rizzone Ferber
Gerente General

Guayaquil, 12 de marzo del 2020